

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
SÉPTIMA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

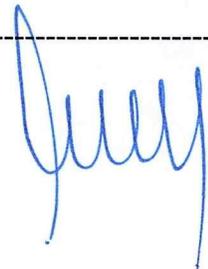
C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GLORIA ANGÉLICA RANGEL VARGAS
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY Y DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ SUPLENTE); MORENA (C. GLORIA ANGÉLICA RANGEL VARGAS, SUPLENTE) ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO), ESTANDO TAMBIÉN DE MANERA PRESENCIAL LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----
ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN



DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

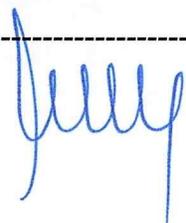
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE ESTA CIUDAD, DONDE SE INDICA QUE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTÁ LA DE APROBAR, A MÁS TARDAR, EL ÚLTIMO DÍA DE OCTUBRE DE CADA AÑO, LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO ORDENAR SU REMISIÓN A LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD, EN ESTE ACTO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN, LA RESPECTIVA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS.* -----

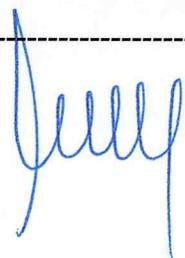
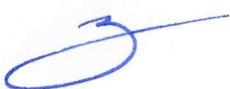


LA ELABORACIÓN DE ESTOS VALIOSOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA HA SIDO UN ESFUERZO DE TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE INSTITUTO, ABOCADAS A CONSTRUIR EL PROYECTO IDÓNEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE NOS HEMOS ESTABLECIDO COMO OBJETIVO, LA PREVISIÓN DE LOS GASTOS QUE REQUERIRÁN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL INSTITUTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, DEPENDE PUES DEL TRABAJO Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA NOBLE INSTITUCIÓN. -----

CIERTO ES QUE LA REALIZACIÓN DE ESTE EJERCICIO DADA SU PERIODICIDAD, NO DEBERÍA DE REPRESENTAR MAYOR PROBLEMA PARA LLEVARLO A CABO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS VARIABLES ECONÓMICAS QUE SE HAN MOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, DERIVADOS DE LA PANDEMIA, HAN HECHO QUE SEA NECESARIO AJUSTAR EN DIVERSOS RUBROS, PARA PRESENTAR UN DOCUMENTO, UN PRESUPUESTO SUFICIENTE Y ADECUADO PARA EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS. -----

LAS CONDICIONES EN LAS QUE HOY NOS ENCONTRAMOS, HAN EXIGIDO UN ESFUERZO MUCHO MAYOR QUE EL DE AÑOS ANTERIORES, POR EJEMPLO, LA RECIENTE REESTRUCTURA DONDE PRESCINDIMOS DE VALIOSAS PERSONAS QUE DESEMPEÑABAN LABORES RELEVANTES, Y A PARTIR DE LO CUAL TUVIMOS QUE RECONFIGURAR NUESTRA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, SERÍA CAUSA SUFICIENTE PARA QUE ESTO REPRESENTARA, ES DECIR, LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, UNA FUERTE COMPLEJIDAD EN LA CONFECCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. -----

AUNADO A ELLO, LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DE UN MENOR PRESUPUESTO SOLICITADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, COMBINADO CON UN ESCENARIO ECONÓMICO MENOS FAVORABLE HA GENERADO UNA COMPLICADA SITUACIÓN PRESUPUESTAL, QUE HA EXIGIDO DE TODAS Y TODOS NOSOTROS, EL MAYOR EMPEÑO Y DEDICACIÓN PARA OBTENER UN DOCUMENTO, UN PRESUPUESTO Y UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE HOY SE PRESENTA, APEGADO A LAS MÁS ERICTAS NECESIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS QUE NOS TRAZA LA LEY, EN EL QUE, ADEMÁS, TENEMOS ENCOMENDADOS DENTRO DE NUESTRO PROGRAMA ORDINARIO, LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS - DOS MIL VEINTICUATRO, LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



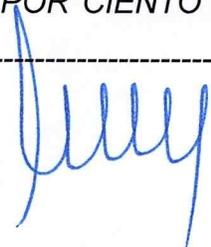
DEBO DESTACAR QUE EL PRESUPUESTO SE ELABORÓ E INTEGRÓ CONFORME AL MANUAL DE PLANEACIÓN ESTABLECIDO, MISMO QUE CONTEMPLA CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA ELLO, PRINCIPALMENTE QUE DEBE DE ESTAR BASADO EN RESULTADOS CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DOS MIL VEINTE - DOS MIL VEINTITRÉS, ENTRE LAS QUE DESTACAN: LA EDUCACIÓN PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA, DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS. -----

ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES IGUALMENTE RELEVANTES. ASÍ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTABLECE QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DEBERÁN TOMAR MEDIDAS PARA RACIONALIZAR EL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO, SIN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS, ESTE INSTITUTO PRESENTA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, POR UN MONTO DE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, DEL TOTAL DE ESTE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO, EL SESENTA Y OCHO PUNTO TRENITA Y NUEVE POR CIENTO, ES DECIR, MIL OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS, CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ESTE INSTITUTO. -----

EN TANTO, EL RUBRO PREVISTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASCIENDE A UN TOTAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS, QUE REPRESENTA EL TREINTA Y UNO PUNTO SESENTA Y UNO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL. -----

EL DESGLOSE ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE: PARA EL GASTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORDINARIO: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL UN PESOS, QUE SIGNIFICAN UN CINCUENTA Y DOS PUNTO OCHO, DEL MONTO TOTAL. -----

LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE CONSIDERA CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, SIENDO ESTE UN PORCENTAJE DEL SEIS PUNTO CUATRO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO. -----



PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SE ESTÁN DESTINANDO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS, ES DECIR, UN CUATRO PUNTO CUATRO POR CIENTO DEL TOTAL. -----

PARA LAS LABORES DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS - DOS MIL VEINTICUATRO SE ESTÁ CONSIDERANDO UN MONTO DE SETENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECISIETE PESOS, QUE SIGNIFICAN UN CUATRO PUNTO OCHO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO. -----

Y FINALMENTE, REITERO, LO ASIGNADO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS, QUE SIGNIFICAN UN TREINTA Y UN PUNTO SEIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA INSTITUCIÓN. -----

EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO, TOMA EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS GASTOS SUSTANCIALES PARA PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON TODAS NUESTRAS ATRIBUCIONES, SUPRIMIENDO TOTALMENTE CUALQUIER EROGACIÓN SUPERFLUA EN ARAS DE MANTENER AL MENOR COSTO POSIBLE, LOS NIVELES DE EXCELENCIA Y CALIDAD QUE NOS RESPALDA. -----

COMO SE DESPRENDE DE ESTE DESGLOSE PRESUPUESTAL Y DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PERMEAN, ES DE ESPERARSE UN AÑO INTENSO, POLÍTICA Y LABORALMENTE. -----

DEBO DECIR, ESTE INSTITUTO ESTÁ LISTO PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE TIENE DELANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LAS LEYES GENERALES, LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL CÓDIGO Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS TAREAS Y OBLIGACIONES QUE NOS SEÑALAN Y PROCURANDO, COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, ANTEPONER LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, PARA SER GARANTES DE SU EXPRESIÓN Y EL SENTIR POPULAR QUE PERMITA DAR PASO A UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES DE LA DEMOCRACIA, BRINDAR LOS CANALES PARA UNA LEGÍTIMA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EXPRESADA EN PROCESOS TRANSPARENTES Y LEGALES. - ESTA GRAN RESPONSABILIDAD EXIGE DE UN FUERTE COMPROMISO COMPARTIDO, LA SOLIDEZ DE NUESTRO INSTITUTO REQUIERE EL SOPORTE DE LOS CIUDADANOS QUE NOS BRINDAN SU CONFIANZA, PERO TAMBIÉN NECESITA DEL EJERCICIO LEGISLATIVO RESPONSABLE, QUE NOS BRINDE LAS HERRAMIENTAS Y LOS RECURSOS PARA ATENDER NUESTRO MANDATO. -----

LAS METAS CUMPLIDAS A LO LARGO DE ESTOS VEINTITRÉS AÑOS DE EXISTENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE HA CUMPLIDO CON ELEVADOS NIVELES DE CALIDAD Y PROFESIONALISMO, DEDICACIÓN E INTEGRIDAD DE NUESTRO CUERPO DE



SERVIDORES PÚBLICOS QUE, DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE ÓRGANO NOS PERMITE CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN DE SERVICIO, CON VOCACIÓN HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL. -----

POR ÚLTIMO, REITERO QUE EL COMPROMISO DE ESTÁ AUTORIDAD ELECTORAL HACIA LA CIUDADANÍA PARA DEFENDER SU DERECHO A EXPRESARSE Y DECIDIR, PUES A ELLOS NOS DEBEMOS Y NUESTRO ÚNICO FIN ES SERVIR A LAS Y LOS HABITANTES DE ESTA GRAN CIUDAD. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "COMO SE HA REFERIDO, PARA EL EJERCICIO DEL PRÓXIMO AÑO, SE ESTIMA UN PRESUPUESTO DE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, DESAGREGADOS EN DOS RUBROS PRINCIPALES QUE SON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR UN MONTO DE POCO MÁS DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y UNO PUNTO SESENTA Y UN POR CIENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO Y EL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO, POR UN MONTO DE POCO MÁS DE MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS, QUE EQUIVALE AL SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO. -----

Y QUIERO ENFATIZAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES QUE ESTE INSTITUTO DEBE REALIZAR EN DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE JUSTIFICAN EL MONTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, ENTRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN: LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO, LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIAS, LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, ADEMÁS DE OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS. -----

AHORA BIEN, ME GUSTARÍA RESALTAR QUE UNO DE LOS PILARES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, SE ENCUENTRA EN LA FACULTAD DE ESTABLECER SU PROPIO PRESUPUESTO, ES DECIR, DOTARSE DE LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS. -----

EN ESE SENTIDO, HE REFERIDO YA EN OTRAS OCASIONES, QUE UN TRIBUNAL LOCAL HA DETERMINADO QUE CON EL RECORTE PRESUPUESTAL QUE SUFRIÓ ESTE INSTITUTO, EN ESTE AÑO, SE VULNERARON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, Y POR ELLO SE ORDENÓ AL CONGRESO LOCAL INCREMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, LO CUAL COMO SABEMOS, DOS MESES ANTES DE QUE CONCLUYA EL AÑO AÚN NO HA OCURRIDO, ADEMÁS, EL TRIBUNAL SOSTUVO QUE NO ERA ADECUADA LA APLICACIÓN DE UN TECHO PRESUPUESTAL Y DE MANERA DESTACADA SE DETERMINÓ QUE LAS



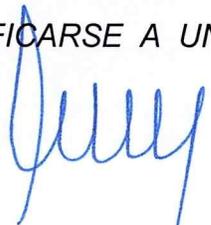
GARANTÍAS DE IRREDUCTIBILIDAD Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SON APLICABLES A ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES DAN CUENTA DE LA IMPORTANCIA QUE SIGNIFICA EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS INHERENTES A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EJERZAN DE MANERA PLENA SUS FUNCIONES Y DE NINGUNA FORMA SE VEAN LIMITADOS O VULNERADOS EN SU ACTUAR. -----

EN ESTE PUNTO Y DADO EL CONTEXTO POLÍTICO QUE ENFRENTAMOS ACTUALMENTE, EN EL CUAL SE ANALIZA UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL DE FONDO, QUE CUESTIONA LA EXISTENCIA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ES NECESARIO QUE COMO HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO MEXICANAS Y MEXICANOS, REFLEXIONEMOS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA, EL COSTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS Y COMO AUTORIDADES ELECTORALES, ADEMÁS EN NUESTRO ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, ENTONCES, ¿ES ONEROSO TENER ÓRGANOS ELECTORALES AUTÓNOMOS?, QUE GARANTICEN IMPARCIALIDAD, TOMANDO EN CUENTA, POR EJEMPLO, QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL VALOR DE LOS MONTOS ASIGNADOS A ESTE INSTITUTO REPRESENTÓ, EN DOS MIL DIECINUEVE, EL CERO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO; EN DOS MIL VEINTE, EL CERO PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO Y EN DOS MIL VEINTIUNO, EL CERO PUNTO CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL DE ESTA CIUDAD; Y QUE, DESPUÉS DEL PASADO PROCESO ELECTORAL NO HUBO UNA SOLA NULIDAD, SINO EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y LOS RESULTADOS DE ESTE INSTITUTO, TANTO DE LA CIUDADANÍA COMO DE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS. -----

NO PODEMOS OBVIAR QUE ESTE INSTITUTO DA CERTEZA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, VIGILA LOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ORGANIZA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y GARANTIZA EL DERECHO DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, POR SOLO MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS Y QUE GOZA DE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, POR EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL ELECTORAL. -----
POR ELLO, UNA SOCIEDAD CON VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, UNA CIUDAD DONDE SE AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COMO ES EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MERECE TENER UN ÓRGANO ELECTORAL, QUE, SI BIEN REALICE UN GASTO RACIONAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, LO HAGA SIN QUE SE VEA VULNERADA SU AUTONOMÍA. -----

YO CREO EN LA DEMOCRACIA Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE TENER ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y A LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS, POR LO QUE NO PUEDE SIMPLIFICARSE A UN



GASTO INNECESARIO, PUES SU INEXISTENCIA GENERARÍA UN GRAN RETROCESO PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA. -----

FINALMENTE, QUISIERA HACER UN LLAMADO RESPETUOSO A LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN EL CONGRESO LOCAL, PARA CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, CONSIDERANDO ADEMÁS, QUE ESTE ÓRGANO HA PASADO RECIENTEMENTE POR DIVERSOS MOMENTOS COMPLEJOS, POR EJEMPLO, LOS MOTIVADOS POR LA REESTRUCTURA ORDENADA POR LA RECIENTE REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, EN LA QUE TUVIMOS QUE PRESCINDIR DE PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO, QUE RESULTABA MUY IMPORTANTE PARA LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS ESTE INSTITUTO, ENTRE OTROS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE). -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE SEÑALÓ QUE ESTE PRESUPUESTO PARA EL DOS MIL VEINTIDÓS SE ESTABA HACIENDO CON LA AUSTERIDAD PLANTEADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, SITUACIÓN EN LA QUE ESTABAN DE ACUERDO DE QUE NO SE HICIERAN DISPENDIOS VANOS, DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES, SIN EMBARGO, EL PRESUPUESTO TENÍA COMO FINALIDAD LLEGAR A LA CANTIDAD EXACTA QUE DEBERÍA TENER PRECISAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA PODER OPERAR EFICIENTEMENTE, PORQUE UNA COSA ERA TENER UN PRESUPUESTO ADECUADO Y OTRA COSA ERA TENER UN PRESUPUESTO QUE ERA FALSO Y QUE LOS ORILLARÍA A TENER UN INSTITUTO ELECTORAL DÉBIL, POR NO TENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PODER SALIR ADELANTE. -----

BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, RECORDÓ QUE RECIENTEMENTE PARA PODER CUBRIR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, SE TUVO QUE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE LAS RESERVAS DE CONTINGENCIA, QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA PAGAR CONTINGENCIAS LABORALES, EN DADO CASO DE QUE HUBIERA SENTENCIAS ADVERSAS, EN CONTRA DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN DEMANDAS LABORALES. -----

EN ESE SENTIDO, MANIFESTÓ SU INTERÉS EN SABER SI EN ESE PRESUPUESTO ESTABA PLANTEADA LA REPOSICIÓN DE ESE FONDO DE CONTINGENCIA, PORQUE TODO LO QUE SE GENERÓ EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO POR DIVERSAS DEMANDAS LABORALES DE LOS TRABAJADORES QUE NO QUEDARON SATISFECHOS CON LA MANERA EN QUE FUERON DESPEDIDOS O LIQUIDADOS, Y QUE ESTÁN EN CONFLICTO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DIRIMIR SUS



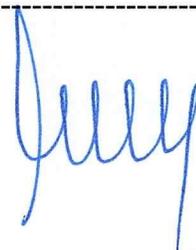
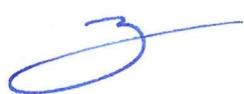
PRESTACIONES LABORALES, SI ESTÁN CUBIERTAS CON ESTE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, YA QUE MUY PROBABLEMENTE, SI HUBIERA SENTENCIAS EN CONTRA DEL INSTITUTO ELECTORAL, ESAS SE HARÍAN EFECTIVAS PRECISAMENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL VEINTIDÓS. -----

AL RESPECTO PREGUNTÓ, SI SE ESTABA PLANTEANDO AL CONGRESO, ESOS POSIBLES PASIVOS LABORALES QUE SE PODÍAN ESTAR CREANDO, PARA QUE SI NO ESTABAN, INCLUIRLOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTEÁRSELO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE TIENE QUE LLEGAR A CUMPLIR CON ESAS SENTENCIAS Y RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN SIDO DESPEDIDOS Y QUE SIENTEN TENER DERECHO A OTRO TIPO DE INDEMNIZACIÓN DIFERENTE A LA QUE PLANTEA EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE SEA MOTIVO DE SENTENCIAS. -----

POR OTRO LADO, Y EL SEGUNDO PUNTO DE REFLEXIÓN QUE VENÍA COMENTANDO HACÍA TIEMPO, EN OTRAS SESIONES, DE QUE ESTÁ PENDIENDO SOBRE LA CABEZA DEL INSTITUTO ELECTORAL, "LA PENA DE MUERTE", PORQUE ESTÁ PLANTEADA SU DESAPARICIÓN, Y NO SABÍAN CON QUÉ CELERIDAD O VELOCIDAD FUERAN A TENER LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE ESTABAN PLANTEANDO EN EL CONGRESO FEDERAL, EN DONDE YA ESTÁN LOS FOROS DE DISCUSIÓN Y NO SABÍAN SI ESO LLEGARÍA A UNA REFORMA CONSTITUCIONAL ANTES DEL MES DE DICIEMBRE, O EMPEZANDO EL MES DE ENERO, DONDE SE REFORMARA LA CONSTITUCIÓN Y DESAPARECIERAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES POR LO QUE SOLICITÓ ESTAR PENDIENTES DE ESA SITUACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE SE CORRÍA EL RIESGO DE QUE EL MISMO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO QUISIERA ENTREGAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL EN SUPUESTA ESPERA DE ESE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE ESTABA ACTUALMENTE EN LAS CÁMARAS. REITERÓ POR ELLO, QUE QUERÍA SE REFLEXIONARA SOBRE ESOS TEMAS, POR LO QUE HABÍA INSISTIDO ANTERIORMENTE, QUE EMPEZARAN A CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA Y A LOS MISMOS DIPUTADOS FEDERALES, A TRAVÉS DE FOROS, DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y QUE ADEMÁS LO HABÍA DICHO, DESAPARECER LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES ERA DESAPARECER LAS FACULTADES LEGISLATIVAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA PODER REGULAR SUS PROPIAS ELECCIONES. -----

MENCIONÓ QUE ESAS ERAN SUS DOS CONSIDERACIONES, PERO EN ESE MOMENTO LA MÁS IMPORTANTE ERA SABER SI HABÍA ALGUNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE CONTINGENCIA, PARA LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TUVIERA QUE CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS QUE LO CONDENARAN, PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN DEMANDADO LABORALMENTE. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA SEÑALÓ QUE SE SUMABA A LO DICHO POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

REFIRIÓ QUE PONERLE UN PRECIO A LA DEMOCRACIA ERA COMO PONERLE UN PRECIO A LA LIBERTAD, ENFATIZÓ QUE NO HABÍA INVERSIÓN SUFICIENTE PARA PODER DEFENDER REALMENTE LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL VALE PARA LA CIUDAD Y PARA ELLOS, QUE ERA ALGO QUE DEFENDÍA LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, LA LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS, Y EN ESA PARTE SI QUERÍAN UNA INSTITUCIÓN FUERTE, PROFESIONAL, HABRÍA QUE INVERTIRLE, POR ESA PARTE REFIRIÓ HACÍAN VOTOS PORQUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD, NO VUELVA A ATROPELLAR LA AUTONOMÍA DE LA INSTITUCIÓN, AL REDUCIRLES EL PRESUPUESTO QUE SE VA A APROBAR, ESPERARÍAN QUE ESOS MIL ... (INAUDIBLE) ... MILLONES DE PESOS QUE SE SOLICITAN, LLEGUEN ÍNTEGROS EN EL RENGLÓN QUE LES CORRESPONDE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE ERA EL PRIMER EXHORTO RESPETUOSO QUE LE HACÍAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO QUE ENVIARÍAN AL CONGRESO SE LE RESPETE LA AUTONOMÍA. -----

MANIFESTÓ QUE EL SEGUNDO EXHORTO AL CONGRESO, TAMBIÉN ES EN EL SENTIDO DE QUE RESPETE LA PETICIÓN QUE SE REALIZABA ESE DÍA. -----

REFIRIÓ QUE SU SEGUNDA INTERVENCIÓN ERA SIMILAR A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, EN TORNO AL FONDO DE CONTINGENCIAS, INDICANDO QUE EN EL ÚLTIMO ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE LE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TENÍA ENTENDIDO QUE EL TEMA DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, IBA A SALIR DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES TRES OPCIONES: LA PRIMERA ES QUE HUBIERA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL, DADO QUE SE HIZO UNA SOLICITUD FORMAL A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNO DE LOS RESOLUTIVOS; LA SEGUNDA OPCIÓN ERA QUE LAS PRERROGATIVAS QUE SE LE CONGELARÍAN AL PARTIDO MORENA POR EL TEMA DE LOS REMANENTES DE LOS AÑOS ANTERIORES, PODRÍAN SER DE DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y CON ESO TAMBIÉN CUBRIR UNA PARTE DEL BOQUETE PRESUPUESTAL QUE EXISTÍA HASTA ESE DÍA; Y LA TERCERA OPCIÓN, QUE ERA LA MENOS DESEABLE, UTILIZAR EL FONDO DE LAS CONTINGENCIAS LABORALES. -----

MENCIONÓ QUE DADO QUE ESA RESOLUCIÓN Y LAS RESPUESTAS QUE TIENE QUE ENTREGAR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA SEA CONDUCTENTE ... (INAUDIBLE) ... LA PARTE DE LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO MORENA O LA AMPLIACIÓN PARA NO UTILIZAR EL FONDO DE CONTINGENCIAS LABORALES. SU SOLICITUD ERA, SI LES PUDIERAN DAR ALGÚN INFORME, SI HABÍA



ALGUNA RESPUESTA FORMAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TORNO A LAS PETICIONES QUE SE LE HICIERON LLEGAR, DERIVADO DE LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ QUE QUERÍA RESALTAR ALGUNOS PUNTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO QUE ESTABAN PRESENTANDO PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, ERA UN PRESUPUESTO AL QUE ELLOS, PARTE DEL CONSEJO GENERAL, LOS INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO DENTRO DEL CONSEJO GENERAL, HICIERON UNA REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LAS DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, SI HACÍAN UNA COMPARACIÓN CON EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, LA SOLICITUD DE ESTE AÑO ERA DE CUATROCIENTOS MILLONES MENOS QUE EL AÑO ANTERIOR, LO QUE IMPLICABA NO SOLAMENTE RECORTES, BUSCANDO EFICIENCIAS, SINO EN SU MAYORÍA ELIMINACIÓN DE VARIOS PROYECTOS Y DE VARIOS PROGRAMAS, INCLUSO QUE SE TENÍAN PENSADOS EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER UNA INSTITUCIÓN MÁS MODERNA, PARA INVERTIR EN EL DESARROLLO CIUDADANO, PARA INVERTIR TAMBIÉN EN EDUCACIÓN CÍVICA, EN MEJORAR LOS PROCESOS SELECTIVOS Y LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

SEÑALÓ QUE ESE PRESUPUESTO SE COMPOÑÍA FINALMENTE POR MIL OCHENTA MILLONES, ERA UN PRESUPUESTO DESTINADO DIRECTAMENTE PARA EL GASTO INSTITUCIONAL ORDINARIO, PERO TAMBIÉN PARA LA CELEBRACIÓN DE DOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL DOS MIL VEINTITRÉS Y EL DOS MIL VEINTICUATRO, PORQUE PIDIÓ RECORDAR QUE EN UN AÑO ELECTORAL NO PODÍAN CELEBRAR SU EJERCICIO CIUDADANO, SE TENÍA QUE ELEGIR DOS PROYECTOS EN DOS MIL VEINTITRÉS; Y TAMBIÉN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ES DECIR, TRES PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRES PROCESOS SELECTIVOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, LO QUE, ADEMÁS, SUMABA UN PRESUPUESTO ADICIONAL PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

MENCIONÓ QUE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN EL PAÍS Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SON PROCESOS COMPLEJOS QUE REQUIEREN MUCHA PLANEACIÓN, QUE, A SU VEZ, JUSTAMENTE TODOS ESOS DIVERSOS PASOS, LOS MATERIALES, LOS PROCESOS Y LAS PERSONAS INVOLUCRADAS, TIENEN UNA ALTA ESPECIALIZACIÓN, ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR QUE EL VOTO, LA DECISIÓN CIUDADANA SE RESPETE Y SE REFLEJE DIRECTAMENTE EN LA REPRESENTACIÓN DEL PODER POLÍTICO. -----

INDICÓ QUE NO ERAN PROCESOS QUE PUDIERAN HACERSE DE LA NOCHE A LA MAÑANA, NO ERAN PROCESOS QUE PUDIERAN REINVENTARSE DE MANERA ARBITRARIA, PORQUE LO QUE FUNDAMENTALMENTE PROTEGEN EN LA INSTITUCIÓN ES LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS CIUDADANOS A ELEGIR LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES, Y ESO TENÍA UN COSTO, QUE NO ERA UN COSTO ECONÓMICO,



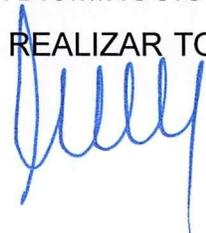
SINO QUE ERA UN COSTO EN TIEMPO, EN INVERSIÓN, Y UN COSTO QUE PAGAMOS EN EL PASADO, ADEMÁS POR REGÍMENES AUTORITARIOS A LOS QUE EVIDENTEMENTE NO QUERÍAN VOLVER. -----

SEÑALÓ QUE, EN EL MISMO SENTIDO QUE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ LO EXPRESÓ CLARAMENTE, ES UN PRESUPUESTO BASTANTE DISMINUIDO Y QUE TIENE UN COSTO MARGINAL, RESPECTO A TODO EL RESTO DE LOS INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y RESPECTO A LA GANANCIA QUE TENÍAN NO SOLAMENTE EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES COTIDIANOS, SINO TAMBIÉN EN LA PAZ SOCIAL QUE GARANTIZAN ESOS PROCESOS ELECTIVOS DEMOCRÁTICOS. -----

REFIRIÓ QUE, PARA ESTE PRESUPUESTO ENFOCADO AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DE DOS MIL VEINTICUATRO, TAMBIÉN TENÍAN QUE HACER UNA INVERSIÓN EN MATERIALES ELECTORALES, CUYO COSTO EN ESE MOMENTO PODRÍA SER MENOR AL QUE DEBERÍAN EJERCER DESPUÉS, DE MANERA QUE ERA UNA INVERSIÓN QUE NO PODÍAN POSTERGAR, ERA UNA INVERSIÓN QUE IBA AYUDAR A TENER, POR LO MENOS, UN CUARENTA O CINCUENTA POR CIENTO EN MEJORES PRECIOS, SI LO HACÍAN EN ESE MOMENTO, Y POR ESO ESTABA PRESENTADO DE ESA MANERA. -----

SEÑALÓ QUE HABÍA OTRO PUNTO QUE LE GUSTARÍA DESTACAR, Y CREÍA QUE ERA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE DEBERÍA PENSARSE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y POR SUPUESTO, ASEGURANDO QUE SU AGENDA ESTABA ABIERTA PARA ESO, Y ERA, COMO IBAN A DETERMINAR LOS PRESUPUESTOS DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN EL FUTURO. -----

MENCIONÓ QUE SI PUDIERAN VER UN COMPARATIVO DE CÓMO VA CRECIENDO LA BOLSA DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DEL FINANCIAMIENTO O DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE RECIBE EL INSTITUTO ELECTORAL, ES UNA BOLSA QUE VA CRECIENDO CONSTANTEMENTE DEBIDO A LA MULTIPLICACIÓN DE DOS ELEMENTOS, EL VALOR DE LAS UMAS, EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL VALOR DE LAS UMAS, Y EL PADRÓN ELECTORAL QUE VA INCREMENTÁNDOSE, CUANDO EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL TIENE VARIACIONES QUE NO DEPENDEN DEL PROPIO INSTITUTO NECESARIAMENTE, SINO DE DECISIONES EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE DECISIONES DESDE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PROPIO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESAS DECISIONES NO ESTABAN EMPATADAS CON LA LÓGICA QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, DEL CRECIMIENTO DE LA BOLSA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NI NECESARIAMENTE CON LOS TIEMPOS ELECTORALES O DE PROCESOS ELECTIVOS. REFIRIÓ QUE CREÍA QUE DEBERÍAN BUSCAR UNA FÓRMULA QUE EXPLORE EMPATAR JUSTAMENTE CON ESE CICLO DE PROCESOS ELECTORALES Y PROCESOS ELECTIVOS, Y TAMBIÉN QUE SEA CONGRUENTE CON ESE CRECIMIENTO EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE LA DISMINUCIÓN EN EL EJERCICIO DEL GASTO AL INTERIOR, SEA RACIONAL Y PERMITA REALIZAR TODAS



LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ESTÁN OBLIGADAS Y OBLIGADOS A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ELECTORALES COMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE A SU VEZ GARANTIZAN LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO MANIFESTÓ QUE CREÍA QUE ESA SESIÓN ERA FUNDAMENTAL Y ÚNICAMENTE QUERÍA COMPARTIR QUE DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL IBAN A SER REVISORIOS DE LO QUE LES LLEGUE DE LAS PROPUESTAS QUE ELLOS MANDAN PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

EN ESE SENTIDO, COMO BIEN LO MENCIONABAN, Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE ESTUVO EN CONTRA DE ESTA DISMINUCIÓN, ACTUALMENTE PARA EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTITRÉS, NO PODÍAN HABLAR DE UN PRESUPUESTO DIGNO PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO REITERANDO QUE SÍ IBAN A LUCHAR POR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA ESA OPERATIVIDAD. -----

SEÑALÓ HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMENTANDO QUE COMO VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES, SE SUMABA A LA APERTURA DE TENER ESAS AGENDAS PARA TRABAJAR SOBRE LAS NECESIDADES QUE COMENTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, PARA PODER ENTABLAR EL RECURSO, Y COMO BIEN SE DICE, ELLOS ESTÁN EN EL CONGRESO APROBANDO EL PRESUPUESTO, PERO ES EL CONSEJO ELECTORAL LAS PERSONAS INDICADAS PARA DECIRLES EL MANEJO ACTUAL, COMO SE DEBE LLEVAR, PORQUE SON ELLOS QUIENES TODO EL TIEMPO ESTÁN TRABAJANDO EN CAMPO. -----

REFIRIÓ QUE ALGO QUE SÍ PODÍA DECIR ERA QUE HA VISTO EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE SABÍA QUE IBA DE LA MANO CON LA FALTA DE RECURSOS HACIA ESA DEPENDENCIA, ERA EL HECHO DE QUE NO HABÍA CAPITAL HUMANO SIQUIERA NECESARIO PARA ASESORAR A LA CIUDADANÍA EN LOS TEMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PREGUNTANDO *¿Y QUÉ ES LO QUE EMANA DE AHÍ?* PUES UN BAJO PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN VECINAL PARA ESTE TIPO DE CUESTIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN CUANTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LO IMPORTANTE QUE ES.-----

APUNTÓ QUE, CUENTAN CON ELLA DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES, PARA LUCHAR POR EL PRESUPUESTO QUE SE NECESITA EN EL INSTITUTO ELECTORAL, LAS MESAS DE TRABAJO Y LOS FOROS QUE REQUERÍAN, TAMBIÉN PODÍA VINCULARLOS A TRAVÉS DEL CONGRESO, PARA QUE PUDIERAN LLEVARLOS A CABO Y SENSIBILIZAR AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ



COMO INFORMAR TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS, DE LA IMPORTANCIA DE ESE ÓRGANO QUE ES EL ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE LA CAPITAL Y EL ÓRGANO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS.-----

AGRADECIÓ LA OPORTUNIDAD PARA ESCUCHAR LOS POSICIONAMIENTOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO Y QUE TODO ESO PUDIERA SER REPLICADO A TRAVÉS DE LA TRIBUNA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y A PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, SOBRE ESA SITUACIÓN DE DEFENDER EL PRESUPUESTO EN EL CONGRESO, INDICANDO QUE SABÍA PERFECTAMENTE BIEN QUE LA MECÁNICA POSTERIOR EN LA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEFENDERÍA EL PRESUPUESTO DIRECTAMENTE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

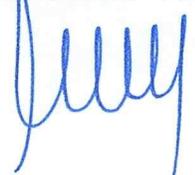
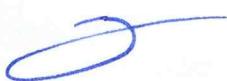
SOLICITANDO AL RESPECTO, QUE SE HICIERA HINCAPIÉ DEL PASIVO CONTINGENTE QUE SE PUEDE PRESENTAR EN MATERIA LABORAL, QUE NO SE FUERA A CONVERTIR EN UNA "BOMBA DE TIEMPO" Y PUDIERA AFECTAR PRECISAMENTE ESE PRESUPUESTO POSTERIORMENTE POR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y "PEGUE COMO BOLA DE BOLICHE" AFECTANDO TODO EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL VEINTIDÓS. -----

INSISTIÓ QUE SE DEBERÍA HACER UN CÁLCULO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CUÁNTAS DEMANDAS LABORALES HABÍA, CUANTIFICARLAS HASTA EL MOMENTO DE SU POSIBLE TERMINACIÓN, PARA TENER MÁS O MENOS UNA CANTIDAD PREVISIBLE DE LO QUE PODRÍA PAGAR EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

FINALMENTE SEÑALÓ QUE SI EL INSTITUTO ELECTORAL OBTIENE SENTENCIAS FAVORABLES, ESE DINERO PERFECTAMENTE BIEN SE PODÍA RESTITUIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE NO SE UTILIZÓ, PERO LO QUE NO SE PODÍA PERMITIR, ES QUE VENGAN LAS SENTENCIAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL SE ENCUENTRE SIN ESA CANTIDAD DE DINERO, PORQUE FINALMENTE, VA A TENER QUE CUMPLIRSE CON LAS SENTENCIAS Y ESO IBA A AFECTAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ESTÁN CALCULANDO CON ESE DINERO QUE VA A SER PARA OTROS... (INAUDIBLE).....

SEÑALÓ QUE EL DÍA QUE TENGAN LA CERTEZA DE ESE PASIVO, O DE ESA CONTINGENCIA DE PASIVO LABORAL, PRESENTARLO AL CONGRESO PARA QUE SEA APROBADO PORQUE SI NO IBAN A TENER FUERTES DOLORES DE CABEZA PARA EL DOS MIL VEINTITRÉS Y OTRA VEZ A FINALES DE AÑO CON LAS MISMAS SITUACIONES QUE TUVIERON EN EL DOS MIL VEINTIUNO Y DOS MIL VEINTIDÓS. -----

REFIRIÓ QUE ROGABA QUE CUANDO SE PRESENTARAN AL CONGRESO, FUERAN CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DECIRLE "OYE, TENEMOS ESTE PASIVO



LABORAL, TENEMOS TANTAS DEMANDAS LABORALES, LAS TENEMOS CALCULADAS EN TANTO EN PRESTACIONES, SALARIOS CAÍDOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE EQUIVALE A TANTO Y NECESITAMOS TENER CUBIERTO ESE PASIVO POR SI LLEGARA A DARSE EL CASO DE PAGARLO”, Y YA DE UNA VEZ PERFECTAMENTE BIEN AUTORIZADO, ACLARANDO QUE SI NO SE LLEGA A UTILIZAR ESE PASIVO, SE LE DEVOLVERÍA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO O BIEN LA CITADA SECRETARÍA VA A PERMITIR QUE SE UTILICE PARA OTROS EFECTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL.-----

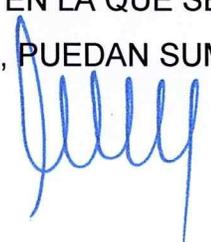
CONCLUYÓ SOLICITANDO ESTAR CONSCIENTES DE ESA SITUACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ENRIQUE NIETO FRANZONI** MENCIONÓ QUE SE SUMABA A TODO LO QUE HABÍAN COMENTADO SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA DIPUTADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO QUE FINALMENTE DESDE EL PARTIDO SIEMPRE TRATARÍAN DE DEFENDER LA DEMOCRACIA, QUE ESTABAN A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES Y BUSCARÍAN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TUVIERA LA FORMA ECONÓMICA DE SALIR ADELANTE, PORQUE ESO GARANTIZARÍA LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA** INSISTIÓ EN EL TEMA RESPECTO A SABER SI HUBIERA ALGUNA COMUNICACIÓN FORMAL POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL EN TORNO A LAS RETENCIONES DEL PARTIDO MORENA O EN TORNO A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR LO QUE SOLICITÓ LES SEA COMUNICADO DE ESAS DETERMINACIONES, DADO QUE ESTÁN HABLANDO, DEL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO Y CUALQUIER COMPLICACIÓN DE CIERRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS TENDRÍA, SIN DUDA, IMPLICACIONES TAMBIÉN EN EL DESARROLLO DEL INICIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

SEÑALÓ QUE EN CASO DE QUE TODAVÍA NO HUBIERA RESPUESTA, EL REPRESENTANTE PROPUSO AGREGAR UN REITERATIVO EN ESE ACUERDO PRESUPUESTAL, DONDE SE LE VUELVA A SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA RESPUESTA PRONTA EN TORNO A ESTAS DOS CONSULTAS, EN TANTO A LA AMPLIACIÓN Y LAS RETENCIONES POR PARTE DE LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO MORENA, DE LOS REMANENTES DE LOS AÑOS ANTERIORES, INDICANDO SER SU PRIMERA PETICIÓN. -----

REFIRIÓ QUE LA SEGUNDA PETICIÓN ERA QUE EN CASO DE QUE LA RESPUESTA NO LLEGUE ANTES DE QUE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES ASISTAN, A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO, A EXPONER EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL VEINTITRÉS, TAMBIÉN AHÍ MISMO QUE ES EL LUGAR ADECUADO, SE EXPONGA NUEVAMENTE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ESTÁ VIVIENDO ACTUALMENTE, Y LOS DIPUTADOS QUE ASÍ LO DESEEN, PUEDAN SUMARSE



A LA PETICIÓN DE UNA RESPUESTA ÁGIL, PRONTA Y CLARA, POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TORNO A ESAS DOS PETICIONES FORMALES QUE LE HA HECHO ESE CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ MANIFESTÓ QUE, SIN DUDA, ERA UNA SESIÓN IMPORTANTE PORQUE ESTABAN HABLANDO DEL FUTURO DE LA INSTITUCIÓN QUE GARANTIZA LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ESTABAN HABLANDO DE UN DOS MIL VEINTITRÉS DONDE INICIARAN EL PROCESO ELECTORAL, ADEMÁS DE LA RENOVACIÓN, COMO YA DECÍAN SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE LO QUE CONOCEMOS COMO "COPACOS" Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

SEÑALÓ QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE LO QUE ESTABAN SEÑALANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LA NECESIDAD DE LA DEFENSA PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA QUE PUEDA EJERCER SUS FUNCIONES A CABALIDAD, Y SEGUIR CUMPLIENDO CON ESA IMPORTANTE TAREA DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA. -----

REFIRIÓ QUE HABÍA UN DATO QUE A ELLA LE LLAMABA MUCHO LA ATENCIÓN RESPECTO A DOS MIL VEINTIUNO, CUANDO SE ENTREGÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO DE ESE AÑO, EN DONDE SE HABLABA QUE INCLUSO LA CIUDAD DE MÉXICO TUVO UN REMANENTE, LOGRARON NO GASTAR TODO LO NECESARIO, SINO POR EL CONTRARIO, TUVIERON UN EXCESO DE RECURSOS, Y ESO LO DECÍA CON LO QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, LAS PETICIONES QUE SE HAN DIRIGIDO DE MENARA MUY RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL GOBIERNO CAPITALINO, PARA QUE TENGAN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y TAMBIÉN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LA LIQUIDACIÓN DE DECENAS DE TRABAJADORES QUE DESAFORTUNADAMENTE HAN TENIDO QUE SALIR DE LA INSTITUCIÓN DADA LA REESTRUCTURA, YA FUERON ATENDIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICANDO QUE LES HICIERON DEL CONOCIMIENTO DOS OFICIOS DE LOS CUALES, REFIRIENDO BÁSICAMENTE DE MANERA TEXTUAL LO QUE INDICÓ LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- A CONTINUACIÓN DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "NO PUEDE DETERMINAR INGRESOS EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA QUE PUEDAN SER DESTINADOS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, TODA VEZ QUE EXISTEN DIVERSAS VARIABLES QUE PUDIERAN INFLUIR EN LAS METAS ANUALES DE INGRESOS, LO CUAL PUEDE INCIDIR EN LA CAPTACIÓN DE ESTOS, POR LO QUE MIENTRAS NO SE PUEDE ASEGURAR QUE LA TENDENCIA DE LOS INGRESOS SE MANTENDRÁ A LO



LARGO DEL EJERCICIO FISCAL, NO ES POSIBLE AUTORIZAR RECURSOS ADICIONALES A ESTE PERIODO” .-----

CONTINUÓ EXPONIENDO QUE, ESA MISMA RESPUESTA LA DIERON TANTO PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, COMO PARA EL RECURSO QUE ESTABAN SOLICITANDO PARA HACER FRENTE AL PASIVO LABORAL QUE TIENEN EN ESE MOMENTO POR LAS PERSONAS QUE HAN SALIDO DE LA INSTITUCIÓN. -----

AÑADIÓ QUE, DE MANERA MUY RESPETUOSA, DE VERDAD, SOLICITABAN DE NUEVO A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL, QUE LES PUEDAN BRINDAR ESOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A LAS RESPONSABILIDADES. -----

REFIRIÓ QUE YA SE ESCUCHABA EN LAS INTERVENCIONES QUE LE ANTECEDIERON EL GRAN BOQUETE PRESUPUESTAL QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, NO ERA ALGO MENOR, ESTABAN EN UNA SITUACIÓN DELICADA, FALTABAN DOS MESES PARA QUE TERMINARA EL AÑO Y SI LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO LE PUEDE DECIR CUÁL ES LA TENDENCIA; COMO CIUDADANA, EXTERNÓ QUE ESO LE PREOCUPABA DEMASIADO, PORQUE ESTABAN POR TERMINAR EL AÑO Y LE PARECÍA QUE YA SE CONTABAN CON LOS INDICADORES SUFICIENTES, MENCIONÓ QUE NO ERA EXPERTA EN ECONOMÍA, ESO TENÍA QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS, PERO COMO CIUDADANA SÍ LE PREOCUPABA QUE NO TUVIERAN EN ESE MOMENTO UNA CLARIDAD RESPECTO DE SI VA A HABER AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA INSTITUCIÓN, SOBRE TODO PORQUE ESO SIGNIFICABA SEGUIR MOVIENDO AL INTERIOR, TODO LO QUE FUERA NECESARIO PARA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES, ESO NUNCA HABÍA ESTADO EN DUDA. -----

SEÑALÓ QUE HAN HECHO LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TANTO CON LA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PAGO DE LOS SUELDOS Y SALARIOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN Y TAMBIÉN HAN CANCELADO LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE PUEDA IMAGINARSE, PORQUE NO TIENEN EL DINERO PARA PODER HACERLAS. -----

AÑADIÓ QUE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA NECESITAN DINERO PARA PODER REALIZARSE, ESO NO HAY QUE DEJARLO DE LADO, INDICANDO QUE A SU PARECER NO PODÍAN TRANSITAR CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN HACIA UN ESCENARIO EN DONDE CAYERAN EN EL DISCURSO DE DECIR, QUE NO SON NECESARIOS LOS RECURSOS, CLARO QUE LO ERAN, HABÍA QUE REVISAR CÓMO SE GASTAN, HABÍA QUE REVISAR LOS PROCESOS, HABÍA QUE VER DE QUÉ FORMA SON MUCHO MÁS EFICIENTES PARA OBTENER LOS RESULTADOS, PERO NO HABRÍA QUE CAER EN EL FALSO ARGUMENTO DE QUE LOS RECURSOS NO SON NECESARIOS. -----

INSISTIÓ DE MANERA RESPETUOSA A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PUEDAN BRINDAR ESOS RECURSOS Y CON TODO GUSTO, COMO DECÍA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ESTABAN A LA ORDEN PARA



SENTARSE EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE SEAN OPORTUNAS Y NECESARIAS PARA PODER COMO AUTORIDADES ELECTORALES EXPERTAS EN LA MATERIA, BRINDAR TODOS LOS ELEMENTOS Y LOS INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE CUALQUIER REFORMA O CUALQUIER TENTATIVA DE RECORTE PRESUPUESTAL, SE HAGA CON TODA LA INFORMACIÓN POSIBLE Y SOBRE TODO CUIDANDO MUCHO LOS RIESGOS EN LOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESE MOMENTO, SIN DAR PASOS HACIA ATRÁS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EN LA DEMOCRACIA QUE TANTO HA COSTADO AL PAÍS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MANIFESTÓ QUE SINCERAMENTE AGRADECÍA LA ENORME PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA CARENCIA DE RECURSOS A LA QUE ESTABAN SOMETIDOS, PUES ESO SE DERIVABA DE MUCHAS CIRCUNSTANCIAS. -----

SEÑALÓ QUE LE PARECÍA QUE QUEDABA CLARO QUE A PARTIR DE ESA FECHA, EN LOS SUCESIVOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, INSISTIRÍAN EN HABLAR CLARAMENTE, QUE EL DINERO QUE CORRESPONDE A ESA AUTORIDAD ELECTORAL, NO ERAN MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, EN REALIDAD, EL DINERO QUE ESTABAN SOLICITANDO PARA ESA AUTORIDAD ELECTORAL, CONSTITUÍA SOLO EL SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO DE ESA CANTIDAD, PORQUE, INSISTÍA, Y MÁS ALLÁ QUE SE HABLARA DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, HABÍA QUEDADO MUY CLARO, QUE DERIVADO DE LAS SENTENCIAS QUE RECIENTEMENTE TUVIERON QUE ACATAR, HAY UN DINERO Y UN MONTO QUE ES INTOCABLE, QUE ES EL QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MENCIONÓ QUE POR ESO AGRADECÍA SINCERAMENTE LA ENORME PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUANTO A CÓMO VAN A RESOLVER LA CARENCIA DE RECURSOS, NO SOLO DEL PRESENTE AÑO, SINO DEL SIGUIENTE, Y RECORDÓ PORQUE TAL VEZ YA SE HABÍA PERDIDO DE VISTA EN TODA LA DINÁMICA QUE HAN TRAÍDO A LO LARGO DEL AÑO Y EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, DERIVADO DE LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES TANTO DE SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, COMO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ELLOS HAN TOMADO PREVISIONES Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, ALGUNAS DRÁSTICAS, ALGUNAS DETERMINADAS POR LA REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GENERAR AHORRO Y QUE SE HABÍA DERIVADO PRECISAMENTE DE ESAS MEDIDAS. -- RECORDÓ A LAS Y A LOS INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO, QUE ELLOS TENÍAN YA UNA CANTIDAD PARA HACER FRENTE A ESA EVENTUAL SENTENCIA QUE LLEGÓ, PARA EL PAGO TOTAL DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, EN CUANTO A ESO, PUEDEN TENER LA TRANQUILIDAD, SE VA A CUMPLIR, COMO YA SE



CUMPLIÓ DURANTE EL MES DE OCTUBRE, Y SE LES ATENDERÍA PUNTUALMENTE EL DINERO DE SUS PRERROGATIVAS. -----

MANIFESTÓ CON RESPECTO AL RESTO DE LOS RECURSOS QUE REQUERÍAN, SE HA SOLICITADO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ADELANTO DE LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN, TAL COMO ESTABAN ESTABLECIDOS POR PERIODICIDAD, Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD OTORGÓ ESE ADELANTO DEL RECURSO, LO QUE LES HA PERMITIDO HACER FRENTE, SIN VULNERAR EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EL INCUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, TAMPOCO AFECTAR A LAS FUNCIONARIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN EL PAGO DE LOS RECURSOS QUE, COMO RESULTADO DE SU TRABAJO, TIENEN DERECHO. -----

INFORMÓ QUE SEGUÍAN HACIENDO NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENÍAN LA COMUNICACIÓN ESTABLECIDA PARA VER Y BUSCAR EL CAMINO LEGAL, PORQUE ESO NO ESTABA DETERMINADO, QUÉ OCURRE CON ESE REMANENTE DERIVADO, BUENO, COMO YA ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, ESE REMANENTE DEL DINERO SE LE TIENE QUE RETENER A UN PARTIDO POLÍTICO; Y ESTABAN TAMBIÉN HACIENDO LA SOLICITUD DE QUE ESE DINERO PUDIERA APOYAR A ESOS PAGOS QUE ESTÁN OBLIGADOS. -----

SEÑALÓ QUE NO SE PODÍA PREVER DENTRO DEL PRESUPUESTO, PORQUE ESTABA, LA PARTIDA QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, NO SE PUEDE PREVER, GENERALMENTE SE LLEVABA A CABO A FIN DE AÑO, EN CASO DE QUE HUBIERA REMANENTES SE INCORPORAN A ESE FONDO QUE SE HA VENIDO ALIMENTANDO, NO SE HIZO EL AÑO PASADO PORQUE ANTE LA CIRCUNSTANCIA QUE TUVIERON DE CARENCIA DE RECURSO, NO SE PUDO ALIMENTAR ESE FONDO DE CONTINGENCIA LABORAL, QUE EVIDENTEMENTE TAMBIÉN SE HABÍA INCREMENTADO DURANTE EL PRESENTE AÑO. -- REFIRIÓ QUE LA RESPUESTA QUE TENÍA RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS, ERA QUE SEGUÍAN EN LA COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SABÍAN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE IMPERABAN EN LA CIUDAD, ESTABAN EN ESPERA DE QUE LES DÉ ALGUNA SALIDA, CON RESPECTO A LOS REMANENTES QUE PUDIERAN APOYAR PARA ATENDER, O CUBRIR ESE ADELANTO QUE YA SE PROPORCIONÓ, Y ESTABAN EN VÍSPERAS DE SOLICITAR EL SIGUIENTE ADELANTO PARA PODER PAGAR OPORTUNAMENTE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y NO TENER QUE AFECTAR EL SALARIO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PREVIO A TOMAR LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA



CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

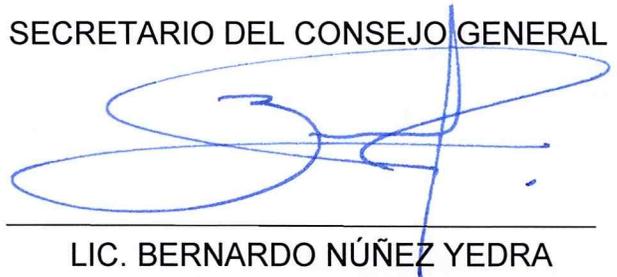
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA